



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL (GRUPO I), EN LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE PRENSA E INFORMACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DE 25 DE JULIO DE 2018 (BOE nº 213, de 3 de SEPTIEMBRE)**

Constituido el Tribunal Calificador encargado de juzgar el concurso-oposición para la provisión, por el sistema de acceso libre, de una plaza de personal laboral (Grupo I), en la categoría de Titulado Superior de Prensa e Información, convocado por Resolución de la Universidad de Córdoba de 25 de julio de 2018 (BOE nº 213, de 3 de septiembre), ha acordado:

**Primero.-** Anunciar la fecha, lugar y hora de realización del tercer ejercicio de la fase de oposición, que será:

**Día: 05 de julio de 2019.**

**Lugar: despacho del Sr. Vicerrector de Coordinación, Cultura y Comunicación (1ª planta, ala este) del Rectorado de la Universidad de Córdoba.**

**Hora de llamamiento a los opositores: 10:45 horas.**

**Hora de comienzo del ejercicio: 11:00 horas.**

El orden de actuación será el alfabético, iniciándose por la persona cuyo primer apellido comience por la letra U, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 27 de febrero de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior (BOJA núm. 46, de 8 de marzo de 2019), por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen a partir de la publicación en el BOJA de la presente Resolución y que se celebren durante el año. Los tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la referida letra iniciarán el orden de actuación por la letra o letras siguientes.

**Segundo.-** Los aspirantes deberán ir provistos de DNI.

Córdoba, 27 de junio de 2019

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Enrique Leganés González

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Luis Medina Canalejo

Fecha de publicación: 27/06/2019